



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx

En alianza con **séúno** noticias.com.mx MORELOS

IMAGEN DEL DÍA

DESAPARECEN EL CENTRO SCOP



A pesar de contar con declaratoria de Monumento Artístico, ser diseñado por grandes arquitectos y tener obra de reconocidos artistas, el inmueble ha sido destruido. El proyecto de reinstalación de la obra artística en el Parque del Muralismo Mexicano requiere 2 mil millones de pesos que aún no están garantizados y menos tiene fechas. | CULTURA |

Frenan al bazo de Morena con su plan de pensiones

Oposición acusa que buscaban apoderarse de los ahorros de los mayores de 75 y de cuentas activas de los trabajadores

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que se modificó el dictamen de última hora, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar se frenó en el pleno de la Cámara de Diputados.

El grupo parlamentario del PAN detectó que el proyecto que se votaría no era el mismo que se avaló en la Comisión de Seguridad Social y

alertó que incluso era más “nocivo”, porque no solamente los recursos de las cuentas de las Afore inactivas de las personas de más de 75 años serían transferidos a las pensiones del Bienestar, sino todas las cuentas activas de los trabajadores.

El panista Jorge Triana acusó: “Los duendes nocturnos se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Social, volviéndolo

aún más nocivo. La confiscación de las Afore también se aplicará a trabajadores en activo”.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que se trató de un error humano y que no fue con alevosía. Culpó al equipo técnico de la comisión de enviar a la Mesa Directiva un dictamen erróneo.

La comisión se reunirá hoy para avalar de nuevo el dictamen y se espera que el lunes pase al pleno. | NACIÓN | 4



CECILIA PATRICIA FLORES
Líder de las Madres Buscadoras de Sonora

“Es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos”

Buscarán con maquinaria pesada a desaparecidos

El gobierno federal podría pagar hasta 100 mdp: buscadoras consideran que no son de utilidad

ALEHÍ SALGADO Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Búsqueda lanzó una licitación para contratar el servicio integral de maquinaria pesada para ayudar en los trabajos de localización de personas desaparecidas, por el cual puede desembolsar hasta 100 millones de pesos.

Indica que requiere martillos demolidores, retroexcavadoras, excavadoras, máquinas para romper concreto, motobombas sumergibles y grúas.

Para madres buscadoras, comprar maquinaria para la localización de cuerpos en fosas es una falta de respeto y síntoma de que el gobierno se rindió en la búsqueda con vida de sus familiares. | NACIÓN | 3

Agua, asignatura en la mira de candidatos

LA SUCESIÓN 2024

EL UNIVERSAL invitó a los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno a presentar su visión y propuestas para atender esta problemática que afecta a la Ciudad de México. Esta es la primera serie de artículos en los que los aspirantes analizan temas de la capital.



BRUGADA EL AGUA COMO UN DERECHO



TABOADA CERRAR LOS OJOS O ACTUAR



CHERTORIVSKI INVERTIR, CONSTRUIR Y APRENDER

ES EL SEGUNDO ACCIDENTE QUE INVOLUCRA A LA MISMA EMPRESA



COLAPSA MÁQUINA EN OBRA DEL TREN INTERURBANO

Una lanzadora de dovelas de 800 toneladas de peso y 200 metros de longitud se desplomó en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, en la Álvaro Obregón. No hubo lesionados. Es el segundo accidente en el que está involucrada la empresa Rizzani Eccher, ya sancionada por la caída de una estructura.

NACIÓN



Revocan candidatura a García Cabeza de Vaca

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó revocar la candidatura como diputado federal de Francisco García Cabeza de Vaca, al señalar que se encuentra prófugo de la justicia.

DEPORTES

EL MADRID MUESTRA SU GRANDEZA

En serie de penaltis definida por el defensa Antonio Rüdiger, elimina de la Champions al Manchester City y va a semifinales.



NACIÓN



Avanza reforma a Ley de Amparo

Cámara Alta turna a San Lázaro reformas que limitan a jueces suspender leyes u obras impugnadas mediante con amparo. Sánchez Cordero dice que no es una regresión.

SENADO AVALA LEY DE AMNISTÍA

El Senado aprobó la reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía, que permitirá al Presidente liberar a cualquier delincuente, incluso acusado de delitos graves, con el argumento que aporten al esclarecimiento de casos relevantes para el Estado. La reforma se turnó a San Lázaro y faculta al Ejecutivo Federal para que otorgue, de manera exclusiva, la amnistía directa. | NACIÓN |

MUNDO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

AMLO afianza nexos con Ortega, pese a la crisis

Exprisionera política lamenta que “López Obrador ve la situación (...) desde aspecto político sin dimensionar el sufrimiento humano”; **se ensucia tradicional política exterior mexicana, opina mayor en retiro**



El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en una ceremonia junto a la primera dama y vicepresidenta, Rosario Murillo, en Managua, en 2019.

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal

San José.— El sexto aniversario hoy del estallido de la más grave crisis institucional y política nicaragüense del siglo XXI coincidió con un afianzamiento este mes de los vínculos entre los presidentes izquierdistas de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Nicaragua, Daniel Ortega.

“Relaciones de hermandad”, proclamó el 8 de este mes el embajador de México en Nicaragua, Guillermo Zamora.

López Obrador forjó con Ortega un estrecho lazo que eludió las denuncias de los últimos seis años de las organizaciones de Estados Americanos (OEA) y de Naciones Unidas (ONU) acerca de que el cuestionado régimen nicaragüense cometió crímenes de lesa humanidad, recetó

cárcel, exilio o cementerio a sus opositores, perpetró fraude y farsa electoral y sepultó la democracia.

Para evitar reclamar a Nicaragua por violar los derechos humanos y dañar la democracia durante seis años, López Obrador se ciñó a la no injerencia en asuntos internos de otros estados, base de la política exterior de México. No obstante, sí intervino en asuntos internos de Argentina, Ecuador, Perú o Bolivia. La

alianza de López Obrador y Ortega se afianzó el 8 de este mes al aprobarse ocho planes de ayuda ambiental, agropecuaria y gestión de riesgo, en una cita entre gobiernos de México y Nicaragua. Factores como democracia, libertad y derechos humanos quedaron fuera de los acuerdos.

Tras el final en 1990 de una guerra civil en Nicaragua en la década de 1980, el 18 de abril de 2018 detonó el peor conflicto en ese país que em-

YARITZHA MAIRENA

Representante de la Unión de Presas y Presos Políticos Nicaragüenses y exiliada en Costa Rica desde 2021

“La posición del gobierno de México viene siendo sólo una excusa, para no perder un aliado ideológico importante [en Nicaragua]”

ROBERTO SAMCAM

Mayor nicaragüense en retiro, en el exilio en Costa Rica

“[El presidente Andrés Manuel] López Obrador no puede obviar los crímenes de lesa humanidad”

pezó en repudio a una reforma a la seguridad social y desembocó en masivas protestas callejeras opositoras contra Ortega y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, para exigir democracia y libertad. La oposición clamó por el final de lo que catalogó como dictadura dinástica.

“La posición del gobierno de México viene siendo sólo una excusa, para no perder un aliado ideológico importante [en Nicaragua]”, aseveró la exprisionera política Yartzha Mairena, representante de la Unión de Presas y Presos Políticos Nicaragüenses y exiliada en Costa Rica desde 2021.

Prisionera del régimen por siete meses, de agosto de 2018 a marzo de 2019, por protestar, Mairena dijo a EL UNIVERSAL que, pese a la no intervención, “en Nicaragua la grave crisis de derechos humanos ha alcanzado niveles innegables de violaciones al derecho internacional”.

“México tiene compromisos internacionales ineludibles en tratados de derechos humanos y contra la tortura. Por tanto, es inadmisibles que acuerde cooperación con gobiernos autocráticos como Nicaragua, que tienen una política represiva permanente”, y a hoy con 128 presos políticos bajo “tratos crueles, inhumanos y degradantes”, advirtió. “López Obrador ve la situación de Nicaragua desde un aspecto político sin dimensionar el sufrimiento humano del pueblo nicaragüense, que sufre exilio, apatridia y persecución interna, con despojo de tierras a indígenas y sin libertad religiosa”, adujo.

“México demuestra complicidad con Ortega y aumenta las tensiones en la región y la propagación del autoritarismo. Esto queda demostrado con la decisión de financiar ocho proyectos a Nicaragua, luego de que Nicaragua apoyó a México contra Ecuador”, añadió.

Nicaragua rompió nexos diplomáticos el 6 de este mes con el país sudamericano en apoyo a México por la invasión policial ecuatoriana, el 5, a la embajada mexicana en Quito para sacar y detener al vicepresidente

izquierdista de Ecuador, Jorge Glas. En la cita del 8, Zamora “transmitió su abrazo” a Ortega por romper con Ecuador en respaldo a México.

Ortega acusó que en 2018 enfrentó un intento terrorista de golpe de Estado de opositores con apoyo de Estados Unidos, defendió ser democráticamente electo, negó violar los derechos humanos y rechazó que, con Murillo, edificó una dictadura dinástica tras retomar al poder en 2007.

Ortega gobernó de 1979 a 1985 como jefe de la guerrilla izquierdista sandinista que derrocó a la dictadura de los Somoza (1934-1979), y de 1985 a 1990 como presidente electo en las urnas, Ortega venció en 2006, se reeligió en 2011, 2016 y 2021 y gobernará al menos hasta 2027.

“Aquel” 18 de abril “se enquistó como una fotografía macabra”, en “una tragedia criminal” con “terrorismo” para “descarrilar nuestra democracia” en un “fallido” golpe de Estado “cuyo arquitecto y financiero fue el imperio” de EU, adujo el nicaragüense Moisés Pastrana, defensor de Ortega, en un artículo el 10 de este mes en E119, diario digital del régimen.

“El terrorismo no cuajó el pretendido golpe de Estado” con “amo extranjero”, “mercenario y sicario”, añadió.

En contraste, un reporte de la ONU sobre Nicaragua definió, en 2023, que las “violaciones y abusos” fueron generalizadas y sistemáticas “por motivos políticos” y “permiten sostener la existencia de crímenes de lesa humanidad”.

“La relación de López Obrador con Nicaragua ensucia la tradicional política exterior de México”, alegó el mayor nicaragüense en retiro Roberto Samcam, en el exilio en Costa Rica. “López Obrador no puede obviar los crímenes de lesa humanidad”, declaró Samcam a este periódico, al narrar “la entronización” de Ortega en el poder con “una dictadura dinástica” que desde 2018 persiguió, encarceló y expulsó a opositores y religiosos y cerró medios independientes de prensa y unos 5 mil organismos no estatales. ●

EU reimpone sanciones a Venezuela

Las autoridades de Caracas tachan de “acción lesiva” restablecer las restricciones

Washington/ Caracas.— Tras semanas de advertencias, Estados Unidos cumplió su promesa y reimpuso restricciones a la exportación de petróleo y gas venezolano, en respuesta a lo que considera un incumplimiento flagrante de los compromisos electorales del presidente del país sudamericano, Nicolás Maduro.

La administración de Joe Biden había aliviado esas sanciones en octubre como gesto de buena voluntad y en un intento por incentivar que Maduro cumpliera la hoja de ruta para unas elecciones democráticas pactadas entre el chavismo y la oposición en los Acuerdos de Barbados. La inhabilitación de la candidatura de María Corina Machado, quien arrasó en las primarias de la oposición, y el impedimento de las autoridades para registrar a su reemplazo, Corina Yoris, fueron la gota que colmó el vaso para EU.

Sin embargo, según fuentes estadounidenses, la administración Biden no tira todavía la toalla y sigue dispuesta a intentar reconducir el proceso para que las presidenciales convocadas para el próximo 28 de julio tengan un mínimo de garantías democráticas. Según lo anunciado este miércoles, el Departamento del Tesoro no renovará la Licencia General 44, que vence esta medianoche y que durante los últimos seis meses ha permitido las operaciones de empresas extranjeras en el sector del petróleo y el gas venezolano.

Las compañías tienen un plazo de 45 días, hasta el 31 de mayo, para cerrar de manera ordenada todas las actividades que tenían bajo esta normativa. En su lugar, el Tesoro emitió la Licencia 44A, que obliga a las empresas extranjeras que quieran hacer negocios con la firma es-



El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) Elvis Amoroso (centro), ayer en un encuentro en Caracas.

tatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) a solicitar autorizaciones individuales que serán evaluadas caso por caso.

Washington podrá denegar estos permisos cuando considere que violan la seguridad nacional y los intereses de política exterior de Estados Unidos. Las restricciones en ningún caso afectan a las operaciones en Venezuela de la estadounidense Chevron, que tiene una licencia especial desde 2022, cuando la guerra de Ucrania perturbó el mercado global de crudo.

Durante los últimos seis meses, Caracas ha ampliado los acuerdos con empresas extranjeras y la producción petrolera se incrementó en el país en 18% en el primer trimestre del año.

El fin del alivio supone un giro de la política de la administración de Biden, quien había intentado desmarcarse de la estrategia de su antecesor, el republicano Donald Trump (2017-2021), de poner presión máxima sobre Venezuela para intentar derrocar a Maduro.

El regreso de las sanciones había

generado debate dentro del gobierno demócrata por la posibilidad de que provoque un aumento de la migración a Estados Unidos y un alza de los precios de la gasolina, pero pesó más la opción de dar una respuesta contundente al mandatario venezolano. Estados Unidos considera que el chavismo ha cumplido algunos compromisos electorales, como la actualización del registro de votantes o el aval a las misiones externas de observación.

Mientras, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, indicó este

miércoles que ninguna sanción impuesta contra la nación sudamericana dañará el esfuerzo de “construir un nuevo modelo económico productivo”, luego de que EU anunciara que revierte parcialmente el alivio de sanciones sobre petróleo y el gas. “No hay sanción, no hay amenaza que, hoy por hoy, le haga daño al esfuerzo de construir un nuevo modelo económico productivo, porque hoy no dependemos de nadie en este mundo, sólo dependemos de nuestro esfuerzo, de nuestro trabajo, de la unión que tenemos”, dijo. ● **Agencias**

NACION

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

Van por maquinaria pesada para buscar desaparecidos

Comisión Nacional de Búsqueda lanza licitación porque necesita excavadoras y rompe concretos, entre otros aparatos, para levantar grandes estructuras; **es una falta de respeto, responden**

PRESUPUESTO

El monto económico disponible para el servicio de maquinaria pesada tendrá como mínimo 38 millones de pesos y como máximo 95 millones de pesos y su vigencia será a partir de finales de abril hasta el 31 de diciembre de este año.

GOBERNACIÓN

2024

OFERTA ECONÓMICA

NÚMERO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	Desbrozadora de gasolina	Día	1	
2	Retroexcavadora	Día	1	
3	Excavadora	Día	1	
4	Máquina para romper concreto	Día	1	
5	Motobomba sumergible	Día	1	
6	Máquina tipo grúa que pueda levantar estructuras	Día	1	

II. OFERTA ECONÓMICA

Se deberá presentar señalando lo siguiente:

NÚMERO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	Desbrozadora de gasolina	Día	1	
2	Retroexcavadora	Día	1	
3	Excavadora	Día	1	
4	Máquina para romper concreto	Día	1	
5	Motobomba sumergible	Día	1	
6	Máquina tipo grúa que pueda levantar estructuras	Día	1	

ALEHÍ SALGADO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

A poco más de cinco meses de que termine este sexenio, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) lanzó una licitación para el servicio integral de uso de maquinaria pesada para ayudar en las acciones de búsqueda en campo de personas no localizadas en todo el país y por el que podría pagar hasta casi 100 millones de pesos.

En la licitación E-2024-00030693, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se indica que para este servicio se necesitarán martillos demoleedores, retroexcavadoras, excavadoras, máquinas para romper concretos, motobombas sumergibles, grúas que puedan levantar estructuras y detectores de metal, entre otra maquinaria.

Se detalla que el monto económico disponible para este servicio tendrá como mínimo de 38 millones de pesos hasta un máximo de 95 millones de pesos y su vigencia será a partir de finales de abril hasta el 31 de diciembre de este año.

“El servicio integral de uso de maquinaria para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo consiste en el uso de maquinaria que favorezca las acciones de búsqueda de personas, facilitando la identificación de personas desaparecidas, así como la prestación del servicio de operadores especializados en dicha maquinaria que, conforme a su experiencia y *expertise*, pueden operar la maquinaria y así coadyuvar con personal de esta CNB en las diversas acciones de búsqueda de personas”, se señaló.

La licitación fue firmada por Teresa Reyes Sahagún, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, y por Carlos Alberto Reyes Campos, director general de Acciones de Búsqueda de la comisión.

El pasado 18 de marzo, Luisa María Alcalde, titular de Gobernación, reconoció que —oficialmente— en México hay 99 mil 729 personas desaparecidas que se encuentran en proceso de búsqueda.

Ven innecesario comprar maquinaria

De acuerdo con madres buscadoras consultadas por EL UNIVERSAL, comprar maquinaria para la localización de cuerpos en fosas es una falta de respeto y síntoma de que el gobierno ya se rindió de la búsqueda con vida de sus familiares.

“Ya se rindieron. Es una falta de respeto que busquen a muertos, no a personas vivas, y es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos mientras ellos meten millones en comprar herramienta que ni si quiera usan y no sirve”, declaró Cecilia Patricia Flores, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, en entrevista con esta casa editorial.

A excepción de la retroexcavadora y la excavadora, la activista asegura que la maquinaria que la Se-

Arrancan jornada nacional para encontrar a sus seres queridos

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A partir de este jueves y hasta el próximo sábado, familiares que congregan 250 colectivos iniciarán la Jornada Nacional de Búsqueda en 18 estados del país, sin el acompañamiento de ninguna autoridad de los gobiernos federal o estatales.

“Hay una deuda enorme con las familias buscadoras, desde el inicio el actual gobierno desistió de tener reuniones de forma directa con las familias, es un tema que no adolece a la actual administración, lo vemos con tristeza”, aseguró Juan Carlos Trujillo, de la Red de Enlaces Nacionales.

Además, la actual administración no tiene la capacidad para responder y llevar a cabo una búsqueda, explicó.

La organización civil Data Cívica presentó la plataforma Volver a Desaparecer, en la cual hizo una comparación con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y la plataforma más reciente de Búsqueda Generalizada, e identificó que 10 mil 953 nombres de personas fueron borrados.

Además, la organización señaló que el Programa Nacional de Búsqueda Generalizada recopiló la cifra de 94 mil 291 personas desaparecidas y la localización de 12 mil 344; la Secretaría de Gobernación dio a conocer la información el 14 de diciembre de 2023, pero no cuadraron las cifras, indicó el organismo.

Algunas familias, por ejemplo, detectaron que el nombre de su pariente está entre los borrados sin que hasta la fecha tengan noticia de su paradero, es decir, ha vuelto a desaparecer: “De ahí la importancia de revelar estos nombres, ya que es la única manera de que las familias pueden estar seguras de que una perso-



Familiares de personas desaparecidas se organizaron en un proceso de unificación nacional, a partir del cual desean construir acuerdos.

JUAN CARLOS TRUJILLO
Líder de la Red de Enlaces Nacionales

“Hay una deuda enorme con las familias buscadoras, desde el inicio el actual gobierno desistió de tener reuniones de forma directa con las familias”

na no haya sido dada por localizada erróneamente”, indicó.

“Es un registro que se hizo de forma tendenciosa, no obedece a la realidad que estamos viviendo, es una tristeza, el problema es la causa y efecto que genera la violencia en el país y es una forma de evadir el problema por parte de las autoridades”, denunció Trujillo.

COLECTIVOS DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

“Somos sujetos de derechos que llevamos años tratando de reconstruir este país, que no hemos dejado de buscar ni un minuto a nuestros seres queridos desaparecidos para traerlos de regreso a casa”, reiteraron los 250 colectivos.

El 18 de marzo, Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, reconoció que oficialmente

hay 99 mil 729 personas desaparecidas o no localizadas en México. En la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria manifestó que no todos los reportes de personas desaparecidas son situaciones forzadas, ya que la gran mayoría se trata de ausencias voluntarias, y de las personas localizadas “86% no fue víctima de delito”.

Detalló que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas se creó en 2019, pero se ha nutrido con los datos de personas desaparecidas desde 1962. Preciso que tras una actualización y búsqueda en domicilios se ha encontrado a más de 20 mil personas: “Actualmente, hay 99 mil 729 registros personas que aún estamos en proceso de búsqueda”, reconoció.

Los colectivos que buscan a sus seres queridos en el mes de marzo enfatizaron a los partidos políticos, al gobierno y los candidatos que no permitirán que los utilicen como botín político.

“No dejaremos que intenten deslegitimar nuestra lucha diciendo que somos manipuladas por personas que quieren golpear al gobierno, exigimos la búsqueda de las más de 112 mil personas desaparecidas”, subrayaron las familias.

Familiares de personas desaparecidas se organizaron en un proceso de unificación nacional, a partir del cual desean construir acuerdos por encima de sus diferencias, sin colores, ni banderas y sin el Estado.

Este 18 de abril realizarán una conferencia de manera simultánea en distintos estados, y el 19 y 20 las familias saldrán a nivel nacional a buscar a sus seres queridos en búsqueda con vida, búsqueda en campo, exigencia en espacios de memoria, fichas, volanteo, exposiciones, foros y acciones en espacios públicos. ●

CECILIA PATRICIA FLORES
Líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora

“Es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos mientras ellos meten millones en comprar herramienta que ni si quiera usan”

cretaría de Gobernación (Segob) cita en el contrato E-2024-00030693 no es de utilidad para la localización de campo.

Por el monto de dichos servicios, temen que esta operación sea un fraude para maquillar dinero y simular que se trabaja en favor de la causa.

Asegura que cuando las comisiones de Búsqueda locales de Sonora y Jalisco compraron maquinaria o recibieron dinero del gobierno para búsquedas, mantuvieron guardadas las herramientas y usaron el dinero para beneficio personal.

“Nada de eso, no se ocupa. En Sonora tenían invertidos millones en tecnologías en el año 2020 y nunca se utilizaron. Las camionetas las cargaban los hijos del comisionado.

Las razers, las motos náuticas, las cámaras de prospección nunca nos las prestaron. Nada más compran para beneficio propio y para maquillar millones de pesos.

“¿Por qué gastan 100 millones en tecnología que van a tener guardada? Con ese dinero ayudan a los familiares a que compren herramientas que sí utilizamos, y que nos pregunten a las buscadoras y familias qué hacer”.

La activista sonorense mencionó que, durante años, los colectivos de búsqueda de todo el país solicitaron al gobierno federal apoyos desde botellas de agua, paquetes de alimento, vehículos aptos para el traslado a las zonas de búsqueda y herramientas específicas, pero éstos les fueron negados.


Agregó que en Sonora, estado donde la nueva comisionada de Búsqueda, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, tiene cercanía con las víctimas, se desmanteló el Centro de Identificación Humana, en el que se invirtieron millones de pesos, destino que podría tener esta maquinaria.

“La comisión nunca sale a buscar con nosotras y no sabe lo que se necesita ni dispone de lo que ellas [las madres buscadoras] piden (...) Con la tecnología que nosotras pedimos haríamos muchísimas cosas allá, pero están comprando algo que no nos consultan.

“Nunca nos toman en cuenta para nada (...) no puede alguien que no sale a buscar comprar aparatos que no sabe si nos van a servir”. ●

INVESTIGAN FALLA

En el dictamen desapareció este párrafo: "Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el instituto", advierten opositores.




Comisión de Seguridad Social
"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"LXV La Legislatura de La Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

recursos no hubiesen sido aplicados para otorgar créditos a favor de los Trabajadores de acuerdo con lo dispuesto en esta Sección, serán transferidos al PENSIONISSSTE, las Administradoras o Aseguradoras para la contratación de la Pensión correspondiente o su entrega en una sola exhibición, según proceda, en los términos de lo dispuesto por esta Ley.

...

En caso de que el trabajador cumpla setenta y cinco años sin que este y, en su caso, sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos descritos en este artículo, el Fondo de la Vivienda deberá transferirlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

Artículo 251. El derecho del Trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, a recibir



Comisión de Seguridad Social
"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
"LXV La Legislatura de La Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Artículo 192. Los recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda son propiedad imprescriptible de los trabajadores. En caso de que dichos recursos no hubiesen sido aplicados para otorgar créditos a favor de los Trabajadores de acuerdo con lo dispuesto en esta Sección, serán transferidos al PENSIONISSSTE, las Administradoras o Aseguradoras para la contratación de la Pensión correspondiente o su entrega en una sola exhibición, según proceda, en los términos de lo dispuesto por esta Ley.

...

En caso de que el trabajador cumpla setenta y cinco años sin que este y, en su caso, sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos descritos en este artículo, el Fondo de la Vivienda deberá transferirlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Artículo 251. El derecho del Trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, a recibir

'Duendes nocturnos de Morena iban por las Afore'

Diputados de oposición frenan reforma legal con la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; detectan párrafos perjudiciales para trabajadores

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La aprobación de la reforma legal con la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar se frenó luego de que integrantes de Morena modificaron, de última hora, el dictamen que se iba a discutir en el pleno de la Cámara de Diputados.

La discusión en el pleno arrancó a las 11:50 horas e inmediatamente después, la bancada del PAN detectó que el proyecto que se subió a la *Gaceta Parlamentaria* no era el mismo que se aprobó el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social.

El documento que se publicó en todos los monitores de los legisladores establece que los recursos de las Afore de personas mayores de 70 años, en el caso del IMSS, y de 75 años, en el caso del ISSSTE, que no hayan sido reclamadas, serán transferidas al Fondo de Pensiones.

Pero en comisiones, la oposición advirtió que lo anterior no especificaba qué pasaría con las cuentas activas de los trabajadores y existía el riesgo de que al no estar puntualizado en la ley, en un futuro podrían transferirse también al fondo.

Por esta inconformidad se agregó una adenda en la que se especificó: "Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el instituto".

Pese a ello, el pasado martes la Mesa Directiva recibió un documento distinto al aprobado, en el que desapareció el párrafo con el que se excluía de transferir los recursos de los trabajadores activos al Fondo de Pensiones del Bienestar.

"Este dictamen es diferente al avalado en comisiones, pedimos que se abra una investigación si se está discutiendo un dictamen modificado al que se aprobó en la comisión y, en su caso, haya consecuencias, no se puede engañar a este pleno", reclamó desde su curul el vicecoordinador del PAN, Elías Lixa.

"Lo que viene en el dictamen que pretendían subir, era la versión original, la que hablaba de todas las cuentas Afore en este país, no sólo las inactivas", acusó también el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero.

Incluso, el diputado panista Jorge Triana subrayó: "Los duendes nocturnos se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la comisión de Seguridad Social, volviéndolo aún

CAMBIOS SOSPECHOSOS

Legisladores de Morena reconocieron "errores humanos".

- **Se eliminó el párrafo:** "Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el instituto". Una puntualización que dejaba fuera cuentas activas.
- **Se eliminó la obligación** del gobierno de notificar al Banco de México (Banxico) cada traspaso al fondo.
- **Se eliminó la responsabilidad** de la Consar de emitir avisos al trabajador sobre el traspaso de su cuenta, 12 meses antes de que cumpla 70 años.

Fuente: Cámara de Diputados.

JORGE TRIANA

Diputado panista

"Los duendes nocturnos se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la comisión de Seguridad Social, lo hizo más nocivo..."

ELIZABETH PÉREZ

Vicecoordinadora del PRD

"Es una falta grave, nos sumamos al hecho de que no nada más se investigue, sino que se finquen responsabilidades a quien o a quienes resulten responsables"

70

AÑOS

en el caso del IMSS deben tener las personas para que sus cuentas se transfieran.

más nocivo. La confiscación de Afores también se aplicará a trabajadores en activo".

De aprobarse el predictamen, también se hubiesen eliminado algunas precisiones relevantes que sí habían sido integradas en el proyecto aprobado el pasado lunes, como la obligación del gobierno de notificar al Banco de México (Banxico) cada traspaso al fondo, así como la responsabilidad de la Consar de emitir avisos al trabajador sobre el traspaso de su cuenta, 12 meses antes de que cumpla 70 años.

Tras las denuncias, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, decretó un receso para analizar si realmente se había o no cambiado en el proyecto, lo que se confirmó minutos más tarde.

Al respecto, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que se trató de un error humano y que no fue con alevosía.

Incluso, culpó al equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social de enviar a la Mesa Directiva un dictamen erróneo.

"En el proceso legislativo, como en la vida o en todas las actividades, se cometen errores humanos, donde no hay dolo, no hay premeditación y lo que aprobamos, yo estuve en la sesión de la comisión, ayer lo advertimos nosotros también, era que lo que aprobó la comisión y turnó el equipo técnico a la Mesa Directiva, no correspondía", afirmó.

Durante el receso, que se prolongó una hora 20 minutos, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobaron un acuerdo para que se diera por cerrada la sesión a fin de reponer por completo el procedimiento.

"Fue un error humano que se corrige, como todos los errores. Si hubiera otra intención no estaremos reponiendo. El equipo técnico no corresponde el disco que enviaron, enviaron el del proyecto sin los cambios", insistió el diputado morenista Mier Velazco.

El líder del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira Valdez, dio la razón a Morena y aseguró que no vio mala fe, y que se trató en un error de transcripción.

"Yo sí lo descarté, si nosotros hubiéramos visto mala fe, lo hubiéramos dicho. Nosotros estamos en contra de esta iniciativa, pero no se ve la mala fe, la verdad no se ve", argumentó el priista.

Además de la bancada del PAN, el grupo legislativo del PRD exigió que se finquen responsabilidades a quienes hayan enviado a la Mesa Directiva un dictamen diferente al que aprobó la Comisión de Seguridad Social.

"Es una falta grave, nos sumamos al hecho de que no nada más se investigue, sino que se finquen responsabilidades a quien o a quienes resulten responsables de lo que ha sucedido", reclamó la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez Valdez.

Para reponer el proceso, la Comisión de Seguridad Social acordó sesionar este jueves para repetir la votación del proyecto que ya había sido aprobado. Así, el dictamen avalado se enviará nuevamente a la Mesa Directiva para que el próximo lunes se le dé lectura y se someta a discusión y votación.

La sesión del pleno de la Cámara Baja está convocada a las 13:00 horas del lunes 22 de abril. ●



Durante el debate, el diputado del PAN Roberto Valenzuela se paseó en el salón del pleno con una alcancía gigante en rechazo a la iniciativa morenista.

Mentira que se expropien las cuentas: AMLO

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como absurdo, mentiroso, cínico y "una mentira colectiva" el que sus adversarios digan que quiere "expropiar" las pensiones de los trabajadores.

"Nosotros no somos rateros, tenemos defectos como todos los seres humanos, pero no somos corruptos, ¿cómo vamos a despojar a los trabajadores?, si estamos aquí por su apoyo, para servir al pueblo, a los más necesitados, a los trabajadores, a los pobres".

En la conferencia mañanera explicó que la reforma que ha planeado para usar los recursos de las cuentas inactivas de las Afore de trabajadores de más de 70 años, es para resarcir las reformas de los expresidentes Ernesto Zedillo (PRI) y Felipe Calderón (PAN, por medio de la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar).

Rechazó que sea una reforma con fines electorales, pues desde enero pasado, en Río Blanco, Veracruz, hizo dicho planteamiento.

"Estaba yo viendo con todo respeto, no es nada personal, veía a Joaquín [López-Dóriga], vean lo que dice, no sólo él, todos: 'Lo que le faltaba de expropiar al gobierno, las pensiones que 45 millones de trabajadores tienen en las Afore', eso es mentira, ¿Cuál expropiación de las Afores?, pero así todos, porque mienten, no es una expropiación", insistió.

Acusó que el enojo de sus adversarios es porque hay mucho calor por la temporada "por el asunto [elecciones]", dijo.

Señaló que las Afore que no entregaban los recursos, que no reclamaban los trabajadores y éstas con ese dinero que lo tienen que entregar al IMSS.

"Pues como son muy acaudalados, tienen mucho poder económico los que manejan las Afores, tienen muy buena relación con los medios, se apoyan en los medios para echar a andar esta campaña de mentiras, porque van a tener que entregar lo que ellos administran sin que tenga un propósito que beneficie a los trabajadores", consideró.

Recordó que con las reformas de los presidentes del "período neoliberal", el trabajador cuando mucho recibe 50% cuando se jubila, "porque eso fue la ley Zedillo, y la ley Calderón", reiteró. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Nosotros no somos rateros, tenemos defectos como todos los seres humanos, pero no somos corruptos, ¿cómo vamos a despojar a los trabajadores?"

La problemática del agua en la Ciudad de México se ha convertido en un tema de preocupación para los capitalinos, tras la disminución del líquido que envía el Sistema Cutzamala, lo que ha provocado la necesidad de buscar soluciones para la sustentabilidad hídrica. Por ello, **EL UNIVERSAL invitó a los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno a presentar su visión y propuestas para atender este asunto.** También lo hizo para abordar los rubros de seguridad y economía, que se publicarán en futuras entregas.



El problema de la escasez del agua en la capital del país se ha intensificado durante este año.

ISTOCKPHOTO

ARTICULISTA INVITADA

CLARA BRUGADA

El agua como derecho humano

El agua es uno de los ejes centrales de nuestra propuesta de gobierno. No sólo como una promesa de campaña, sino como un derecho inalienable y exigible de todos los ciudadanos, sin importar dónde vivan dentro de nuestra metrópoli. El agua debe unir a la Ciudad, no dividirla.

La sequía que enfrentamos, agravada por el cambio climático, es un reflejo de una crisis global que requiere soluciones a largo plazo adecuadas a cada realidad local. Mi propuesta no sólo identifica los problemas acuciantes que enfrentamos en materia de agua, sino que también plantea soluciones concretas, sensatas y, sobre todo, inclusivas.

Es importante recalcar que el tema de la escasez del agua es un problema nacional y que por ello debemos enfrentar el problema de manera coordinada y con un pensamiento a largo plazo. El calentamiento global es una de las amenazas más importantes para la humanidad y las ciudades deben tomar acciones contundentes para ser catalizadores del cambio positivo. Nosotros vamos a construir una Ciudad limpia, responsable con el medio ambiente y consciente de los grandes desafíos medioambientales que estamos padeciendo, resistente y resiliente frente al cambio climático.

En ese sentido, mi compromiso se traduce en acciones tangibles con una visión amplia y a corto, mediano y largo plazo mediante una política de Estado y un gran acuerdo metro y megalopolitano que implica, entre otros, la inversión de miles de millones de pesos en infraestructura hídrica para poder renovar el sistema hídrico de la Ciudad, dar el mantenimiento necesario para aprovechar los recursos que tenemos y alcanzar cero desperdicio.

Garantizaremos el acceso al agua para toda la Ciudad sin importar en qué colonia vivas. Hemos preparado un programa amplio con expertos para obtener 20 metros cúbicos adicionales de agua por segundo; el programa incluye la rehabilitación de 11 fuentes de abastecimiento, la ampliación del almacenamiento de agua de lluvia, la recuperación de mantos acuíferos, atención en menos de 24 horas a las fugas de agua, cero desperdicio y el programa Sed Cero: Puntos de hidratación gratuitos y bebederos.

En la Ciudad de México a nadie le va a faltar agua.

Hay que recordar que esta Ciudad era una ciudad de agua y por eso vamos a emprender acciones y obras para recuperar la ciudad lacustre. Buscaremos regenerar mantos acuíferos y humedales. Vamos a construir el sistema de captación de lluvia más grande del país, y lo haremos en toda la Ciudad. También rehabilitaremos el Sistema Lerma y haremos la sustitución de kilómetros de líneas de agua, para prevenir futuras crisis.

Lo más importante es tener una visión metropolitana que reconozca el desafío del agua trasciende los límites municipales. La idea de “humedecer el subsuelo” y la protección de áreas naturales como el Bosque del Agua son parte de esta visión integral.

Proponemos un enfoque integral que incluya la inversión en infraestructura, innovación en la gestión del agua y participación ciudadana.

Mi propuesta es un llamado a la acción colectiva, tanto del gobierno como de la ciudadanía. En un momento en que algunos proponen privatizar el agua, yo defiendiendo un modelo de “agua del bienestar”, donde el agua sea un derecho fundamental y no una mercancía. Esta visión inclusiva y participativa busca involucrar a toda la sociedad en la solución de este problema crítico, promoviendo un modelo humano y sostenible de gestión del agua.

Es evidente que la corrupción del *Cártel Inmobiliario* que ha generado una demanda insostenible por el agua a través de la construcción ilegal ha contribuido a nuestra crisis hídrica. Por eso, no toleraremos este tipo de actos de corrupción. Nosotros proponemos un enfoque integral que incluya la inversión en infraestructura, la innovación en la gestión del agua y la participación ciudadana. Nuestra propuesta representa una visión del agua como un derecho humano para todas y todos con participación ciudadana y contralorías sociales. ●

ARTICULISTA INVITADO

SANTIAGO TABOADA

Cerrar los ojos o actuar ante la crisis

La Ciudad de México es una de las 10 ciudades más pobladas del mundo. Con más de 9 millones de personas y una población itinerante, los retos de su gestión no pueden tomarse a la ligera. Un gobierno que busca ofrecer servicios públicos con justicia debe empezar por reconocer las problemáticas, y el agua es hoy el reto más importante que enfrentamos.

Desde el 31 de marzo, vecinos de la Benito Juárez denunciaron un olor extraño en el agua de sus casas. El jefe de Gobierno, sin contar con información necesaria para atender la emergencia, garantizó que no había ningún peligro en utilizar esta agua. Días después, se evidenció que fue mentira y que con su negligencia criminal puso en riesgo la salud de las y los ciudadanos, y detonó un problema grave de salud pública.

La candidata de Morena ha negado la escasez de agua en la Ciudad y ha puesto en duda la existencia de esta crisis de agua contaminada. Sería menos ofensivo, si la alcaldía que ella gobernó no fuera precisamente aquella donde más familias viven diariamente la escasez y si no quisiera ser jefa de Gobierno.

Las autoridades de la Ciudad han desamparado a la ciudadanía desde hace mucho tiempo. Negocian apoyo electoral a cambio de derechos. Han negado los problemas evidentes y hoy nos piden que confiemos en que la segunda parte del desastre será una utopía.

Las y los chilangos estamos cansados de escuchar pretextos para justificar la ineficacia del gobierno. En la Benito Juárez, recaudamos 24 mil millones de litros de lluvia y la regresamos al flujo de agua sin protagonismo, sin corrupción y sin clientelismo.

Todos los y las especialistas coinciden en que el día cero está cerca: nos vamos a quedar sin agua en la Ciudad. No debemos cerrar los ojos ante la crisis, como nos pide Morena que hagamos para que no veamos que la crisis se ha agravado, en parte, porque redujeron el presupuesto del Sistema de Aguas en 4 mil millones de pesos.

La buena noticia es que un cambio es posible y todas las encuestas nos dicen que, además, es muy probable. El 2 de junio tendremos la posibilidad de escoger entre un gobierno que resuelva los problemas y uno que niegue cínicamente su existencia. Tendremos la

opción de poner pretextos o de plantear soluciones. Yo daré resultados y daré la cara, con transparencia, sin corrupción, sin mentiras y, sobre todo, sin arriesgar la vida de las y los capitalinos. En mi gobierno:

1. Haré la mayor inversión de la historia en el Sistema de Aguas de la CDMX para modernizar y ampliar la red que será eficiente, segura y de calidad.

2. Tendremos el organismo público de agua más eficaz de México. Mediremos con precisión el flujo de agua para detectar pérdidas y evitar abusos de empresas y grandes usuarios, y garantizaré la capacidad de reacción inmediata para reparar las fugas y evitar el desperdicio.

3. El agua de lluvia se quedará en la Ciudad y no se irá por el drenaje. Voy a replicar el programa de captación de agua de lluvia de la Benito Juárez para recaudar millones de litros de agua en edificios y áreas públicas. En la CDMX llueve tres veces más agua de la que recibimos del Cutzamala. No podemos seguir desperdiándola. Crearemos una red de tubería pluvial, construiremos un sistema de cisternas, plantas potabilizadoras y plantas de tratamiento para regresar el agua recuperada a la red y utilizarla.

4. Recuperaré la laguna en Xico para surtir de agua a alcaldías como Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco.

5. Protegeré las áreas verdes y bosques para que los mantos acuíferos que proveen a los pozos de la Ciudad se puedan recargar, y garantizaré el respeto irrestricto de la línea de conservación para defenderla con todo el peso de la ley.

Mi compromiso es que, con estas acciones concretas y decididas, en 6 años, cambiemos el rostro de la Ciudad con agua suficiente y de calidad para todas y todos. Con tu voto podremos construir esa realidad. ●

Haré la mayor inversión de la historia en el Sistema de Aguas de la CDMX para modernizar y ampliar la red que será eficiente, segura y de calidad.

ARTICULISTA INVITADO

SALOMÓN CHERTORIVSKI

19 tinacos por segundo. O un plan de emergencia hídrica

Hemos llegado al límite y por eso esta elección no es como las otras. Hablo de los límites económicos de nuestra Ciudad, que vive muy por debajo de la riqueza que genera y no está aprovechando el trabajo ni el talento de sus jóvenes; hablo de los límites políticos al que nos ha orillado el autoritarismo y la sumisión al poder federal, y hablo también de los límites físicos que años de negligencia, corrupción y despilfarro, han situado a la capital del país en una condición crítica.

No es asunto del futuro, pues en la Ciudad estamos a punto de vivir la peor crisis de agua en un siglo, producto de la indolencia y la imprevisión de gobiernos anteriores, pero sobre todo, las del gobierno actual.

¿Por qué digo esto? Porque desde 2017, después del temblor, sus daños y sus grietas abiertas obligaron a revisar seriamente la infraestructura sobre la que descansa nuestra urbe y lo que arrojaban los estudios es que el agua y la red hídrica habían llegado a un límite, que la escasez crónica en la que ya vivían los habitantes de Iztapalapa, Tláhuac, Iztacalco y Venustiano Carranza se iba a expandir como una mancha siniestra hacia otros territorios de la capital.

Teníamos todos los elementos para prever la crisis hídrica inminente de este año. El gobierno de la “científica” ignoró esa advertencia que provenía de ingenieros hidráulicos, geólogos, especialistas y centros de investigación. La infraestructura material y ese bien público que es el agua, nunca estuvieron en las prioridades de planes y gastos de esta ciudad. Lo que tuvimos es la receta típica del sexenio obradorista: primero reparar dinero preferentemente a tus clientelas a costa de descuidar agua, Metro, hospitales y todo lo demás.

El resultado de tal irresponsabilidad lo tenemos enfrente, un escenario no visto por su magnitud y gravedad desde los años 20 del siglo pasado. Sin agua: por el envejecimiento de la red que la distribuye, por renunciar a reparar las enormes fugas del sistema, por no invertir en nuevas plantas potabilizadoras, por no reforzar las existentes, en fin, por no gastar siguiendo el sacramento de la austeridad suicida.

Cuatro datos ilustran el tamaño de la irresponsabilidad: la Ciudad de México desperdicia 49% del agua que llega a

sus viejas tuberías, en tres años los reportes por fuga de agua crecieron 169%, cada segundo se desperdicia el equivalente a 19 tinacos, mientras el gasto en la gestión y mantenimiento del agua es 30% menor al de 2018. ¿Cómo no iba a ocurrir esta crisis?

La emergencia hídrica exige un plan que respalda al mejor conocimiento científico disponible y a una deuda que ya heredamos a nuestros hijos.

Hay que actuar y hacerlo ya. El plan de emergencia para rescatar el agua, está listo —lo tengo claro— e incluye 1) un programa de renovación de la infraestructura hidráulica en los puntos más críticos, y en los primeros 100 días, la detección de las principales fugas para resolverlas (programa cero fugas); 2) Instalar en cada alcaldía, por lo menos cinco plantas potabilizadoras que funcionen acompañados de proyectos de captación de agua de lluvia a nivel doméstico y comunitario; 3) Empezar la limpieza de todos los ríos y lagos de la Ciudad con sistemas eficientes de filtración y purificación del agua para su reinyección al acuífero; 4) La mayor reforestación del sur de la Ciudad en toda su historia; 5) Un fondo exclusivo para la gestión del agua en el Valle de México, transparente y auditable, pues requerimos una inversión anual adicional de 13 mil 500 millones de pesos en los próximos 20 años. Las colonias más ricas serán solidarias con las zonas más pobres. 6) Y acompañar todo eso de una nueva cultura del cuidado del agua en la Ciudad con mas disciplina y conciencia ciudadana.

La emergencia hídrica exige un plan que responda al mejor conocimiento científico disponible y a una deuda que ya heredamos a nuestros hijos y a las generaciones futuras. Para mí, constituye una urgencia absoluta en la que se juega la calidad de vida de la ciudadanía y la viabilidad de nuestra ciudad. Mi plan es invertir, construir, aprender y reencontrarnos con el agua. ●

CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tiáloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

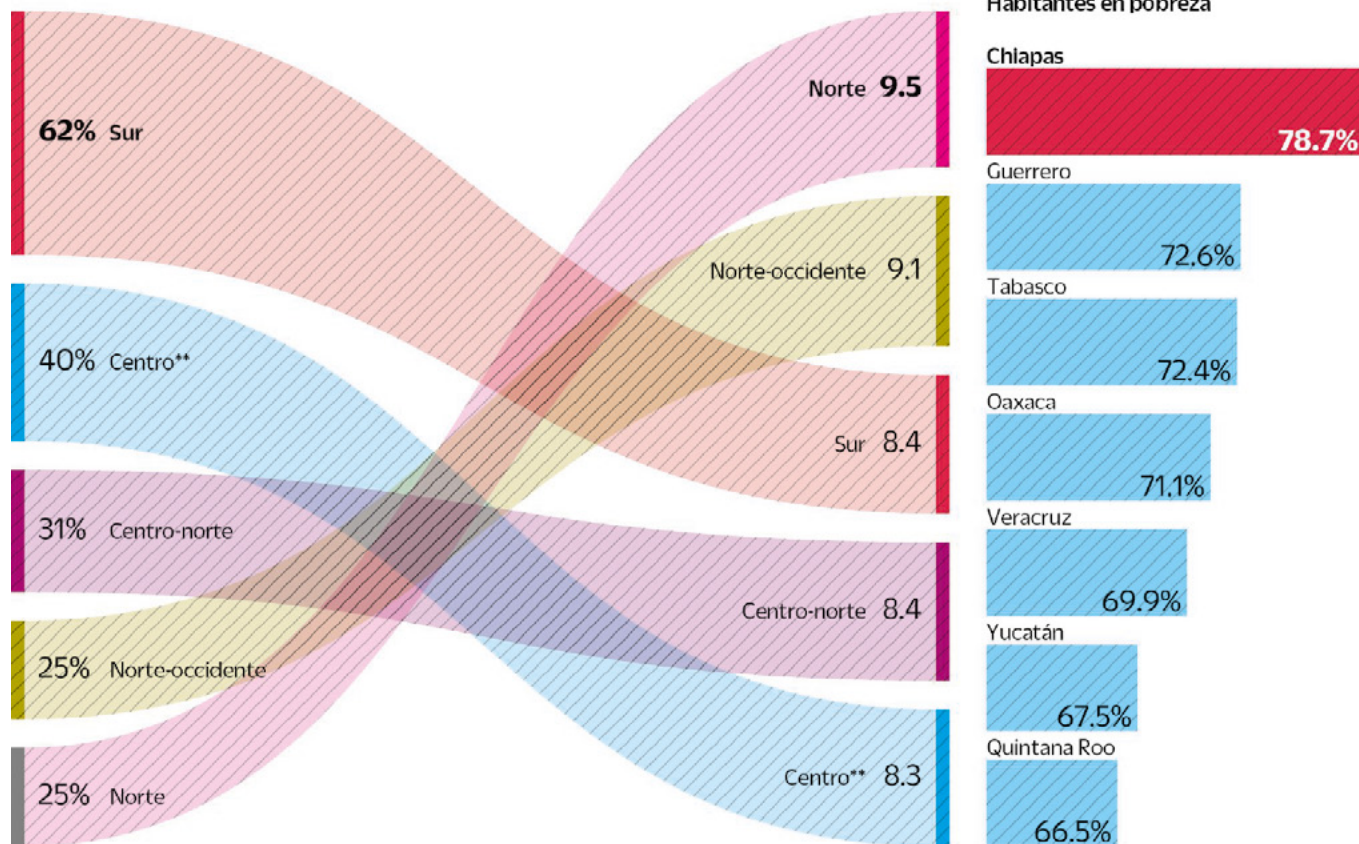
Desequilibrio regional

Los estados con más habitantes en pobreza y menor movilidad social reciben menos recursos del gobierno federal.

Población sin movilidad social*
Porcentaje de los habitantes en pobreza

Participaciones a entidades
Miles de pesos por habitante en 2023

Estados con las mayores tasas sin movilidad social*
Habitantes en pobreza



*Personas que nacieron en el grupo poblacional más pobre (quintil I) y se quedaron en la misma posición. ** No incluye a la Ciudad de México. Fuente: Elaborado con datos del CEEY.

Recursos federales tienen bajo impacto contra la pobreza

Expertos prevén que sólo una de cada cuatro personas en esa condición la supera; plantean reformar la asignación de las participaciones

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los estados con altos niveles de pobreza, en los cuales es más complicado que la población supere esa condición, reciben menos recursos del gobierno que los más desarrollados, lo que hace necesaria una reforma a la forma en que se reparten las participaciones y contribuciones para reducir esa desigualdad, dijeron especialistas.

Se requiere de un esquema que asigne más recursos a los estados que están en mayor desventaja, para así reducir las diferencias en la movilidad social ascendente —la posibilidad de mejorar su posición socioeconómica—, afirmó Rodolfo de la Torre, director de movilidad social del CEEY.

Y es que se estima que sólo una de cada cuatro personas en pobreza supera esa condición en el país.

Las entidades que menor movilidad social reportan son las más pobres, ubicadas en la región sures-te, con tasa de 65% de la población pobre que no asciende económicamente. Al mismo tiempo, son los estados que reciben la menor proporción de participaciones federa-



Expertos proponen crear un organismo similar al SAT dedicado al catastro y predial de todo el país.

les, con monto promedio de 8.4 mil pesos por habitante en 2023.

Por el contrario, las entidades del norte, con menores niveles de pobreza y mejor movilidad social, con una tasa de sólo 25% de personas que nacieron en hogares pobres

que se quedan en la misma situación, reciben 9.5 mil pesos por habitante en promedio, el nivel más alto del país.

De la Torre explicó que las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal entre las entidades prácticamente no generaron una adecuada asignación de los recursos para atender la desigualdad regional.

Recursos a estados

El principal gasto federal descentralizado, que consiste en la suma de participaciones y aportaciones federales a estados, muestra una relación extremadamente débil con la pobreza y movilidad social, afirmó Aníbal Gutiérrez, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.

Explicó que el reparto de las participaciones es una fórmula que se basa más en la dinámica de recaudación tributaria y del Producto Interno Bruto (PIB), lo que significa un sesgo a favor de entidades con más recursos.

Por otra parte, aunque la bolsa de recursos de las aportaciones federales contempla fondos con ciertas características vinculadas al desarrollo regional para estados con

ANÍBAL GUTIÉRREZ
Profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UNAM

“Se deben revisar los mecanismos de distribución, tomando en cuenta variables de desarrollo, pero recuperando el esquema de subsidiaridad y solidaridad originales”

menos recursos, estos son esfuerzos dispersos e insuficientes, dijo.

De ahí la necesidad de revisar los mecanismos de distribución, tomando en cuenta las variables de desarrollo, pero recuperando el esquema de subsidiaridad y solidaridad que había originalmente, pues ayuda a avanzar hacia un reparto más equitativo, advirtió Gutiérrez.

El otro problema es que muchos estados no cuentan con recursos suficientes, y nada más tienen para pagar nóminas, agregó. Los han castigado con relación a los esquemas anteriores de reparto, reduciendo ingresos que eran participaciones, al pasar de 20 a 15 rubros.

Al mismo tiempo, les han dado más responsabilidades, por ejemplo, en educación, salud y seguridad pública, que antes eran federales, y su ingreso no crece en la misma medida.

“Están sometidos a una presión, mayores responsabilidades de gasto y menores capacidades para recaudar”, dijo.

Las propuestas

Respecto a reformar la Ley de Coordinación Fiscal para lograr mayor equidad y simplificación en la asignación de recursos, los especialistas de CEEY proponen que los estados reciban recursos en proporción a sus avances, con base en indicadores de bienestar social.

Así, los que logren un mayor progreso a futuro podrían recibir más recursos, como un reconocimiento al mejoramiento de las condiciones de vida de su población, explicó De la Torre.

Por otra parte, se propone la creación de un Fondo Regional de Infraestructura Económica y Social para zonas rezagadas, además de ajustar la recaudación del impuesto predial, para una distribución más equitativa de los recursos entre los tres órdenes de gobierno.

Sin embargo, el ajuste del predial no es tan sencillo, pues los gobiernos locales no tienen la capacidad para ello, y el eje de esto es el tema del catastro, que cuesta, y todo el tiempo se está modernizando, comentó Gutiérrez.

Una propuesta es crear un organismo similar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) dedicado al catastro y predial de todo el país, que sea una institución que tenga las capacidades de medición y fijación de tarifas, y que recaude en mejores condiciones.

Es un problema delicado que requiere una visión política y reformas a la Constitución para que haya un organismo que esté por arriba de las capacidades de los estados y municipios, con esa función de catastro, tarifas, recaudar y, después repartir. De otra forma, no pueden aumentar la recaudación, reconoció el académico. ●

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA

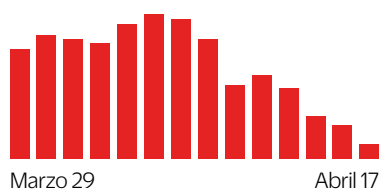
Dólar ventanilla	17.35
Dólar FIX	16.9948
Futuro del peso (Sep-24)	17.3974
Euro ventanilla	18.34

BOLSAS

BMV 55,415.69 -0.68%

BMV (diaria)

55,415.69



Dow Jones	37,753.31	-0.12%
Nasdaq	15,683.37	-1.15%
FT100	7,847.99	0.35%
Bovespa	124,171.15	-0.17%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	82.69	-3.13%
Brent (dls/barril)	87.29	-3.03%
Oro (dls/oz)	2,361.36	-0.90%
Plata (dls/oz)	28.22	0.49%
Cobre (dls/ton)	9,551.00	0.88%

TASAS

Cetes 28 días	11.04%
TIE 28 días	11.2450%
Bonos a 10 años	10.33%
Bonos del tesoro a 10 años	4.59%
UDI (18 de abril)	8.129121

FMI urge a gobiernos a controlar gasto en año electoral global

En 2024 más de la mitad de la población mundial participará en comicios, puntualiza Vítor Gaspar

Washington.— El Fondo Monetario Internacional (FMI) llamó este miércoles a los gobiernos a controlar el gasto público para preservar la solidez de las finanzas y a no seguir una tendencia que suele producirse en los años electorales: gastar más y gravar menos.

“La historia y la evidencia empírica muestran que los gobiernos tienden a gastar más y gravar menos durante los años electorales” y 2024 es un año “particularmente desafiante”, con decenas de comicios que afectan a más de la mitad de la población mundial, explicó en entrevista el director del Departamen-

to de Asuntos Presupuestarios del fondo, Vítor Gaspar.

El FMI publicó ayer los últimos datos de su monitor fiscal y calculó que en 2024 volverá a haber un ajuste fiscal y el déficit mundial cerrará el año en 4.9% del PIB, frente a 5.5% que registró al cierre de 2023.

Sin embargo, se espera que la consolidación fiscal a mediano plazo siga siendo modesta, y se proyecta que el déficit general se establezca en 4.3% del PIB para 2029, alrededor de 0.7 puntos porcentuales más que en 2019.

En cuanto a la deuda mundial, se prevé que este año cierre en 93.8% del PIB y que continúe subiendo hasta cerca de 100% del PIB para 2029 (98.8%), un aumento liderado por algunas economías grandes como China, Italia y Estados Unidos, que necesitan adoptar medidas “urgentemente”



Vítor Gaspar, director del Departamento de Asuntos Presupuestarios del FMI, al presentar el monitor fiscal.

para abordar los desequilibrios entre el gasto y los ingresos, señala el Fondo en su informe.

El FMI presentó el monitor fiscal durante las reuniones de primavera que celebra estos días en Washington junto con el Banco Mundial y que están reuniendo a

VÍTOR GASPAR
Director del Departamento de Asuntos Presupuestarios del FMI

“El discurso político refleja llamamientos al gasto público, apoyo fiscal y expansión fiscal. Estas circunstancias políticas van con exigencias económicas y financieras derivadas de tipos de interés elevados”

las principales autoridades económicas del mundo.

Los datos pronosticados, señala el fondo, podrían empeorar por la situación particular que se vive este año, cuando un número récord de países, donde habita más de la mitad de la población mundial, celebrarán elecciones nacionales.

La historia muestra que los gobiernos tienden a gastar más y gravar menos durante los años electorales y, según el FMI, los déficits en

estos periodos tienden a superar las previsiones en 0.4 puntos porcentuales del PIB, en comparación con los años no electorales.

“El discurso político refleja predominantemente llamamientos al gasto público, apoyo fiscal y expansión fiscal. Estas circunstancias políticas van acompañadas de exigencias económicas y financieras derivadas de unos tipos de interés elevados, inciertos y volátiles, y de una desaceleración de las perspectivas de crecimiento a medio plazo”, apuntó Gaspar.

Por tanto, es fundamental que los gobiernos “eviten desvíos y se centren en reconstruir las reservas y en salvaguardar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo”, afirmó.

Aunque las perspectivas económicas y financieras mundiales han mejorado en los últimos seis meses, la inflación ha caído y las condiciones financieras se han relajado, señala el FMI en el informe, muchos países “continúan luchando contra una elevada deuda pública”.

Así, el modesto ajuste fiscal que pronostica el Fondo a mediano plazo (un déficit de 4.3% en 2029) es “insuficiente para estabilizar la deuda pública en muchos países”. ● EFE

OPINIÓN



Editor: **Carlos Morales Amaya** / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 5709 1313 Ext: 2421

eluniversal.com.mx/opinion

@univ_opinion

Opinion El Universal



EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial
Francisco Vega, Subdirector de Diseño
Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web
Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: **Ing. Félix Fulgencio Palavicini**

Manuel Moreno, Director de Finanzas
Raymundo Regalado, Director de Administración
Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios
Juan Manuel Ramírez, Director Comercial
Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información
Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing
Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución
Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 18 de abril de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucarell 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Huasteca número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Contracorriente

MAITE AZUELA

Zaldívar: ¿por su boca muere el juez?

Un día para no olvidar es el 21 de febrero de 2024 cuando el presidente de México afirmó que cuando Zaldívar estaba de presidente de la Corte había más recato y que con él podían —respetuosamente, sí ajá— intervenir. Ese día López Obrador dijo que luego de hablar con Zaldívar, éste hacía lo propio y hablaba con el juez y le decía: ‘Cuidado con esto’.

Esta afirmación fue sostenida por el presidente de México siete semanas antes de que se anunciara que desde el Consejo de la Judicatura Federal se iniciaría una investigación en contra de Arturo Zaldívar y los suyos.

“Cuando el presidente o el gobierno se quejaba de la actuación de algún juez o magistrado [...] las áreas técnicas del Consejo [de la Judicatura Federal] las analizaban, si tenían merito se abría la investigación, si no se desestimaban. Pero teníamos nosotros la cortesía de informar al gobierno las razones por las cuales no procedía su queja [...] de esa manera yo defendí la autonomía y la independencia judicial de los jueces”. Esto fue lo que dijo Zaldívar en el programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* un día después de que el presidente afirmara que le levantaba el teléfono rojo.

¿En dónde está la maldad de Norma Piña? ¿No se supone que es la manera correcta de actuar?

Parfraseando el viejo refrán, hoy tendríamos que decir: “por su propia boca murió la legitimidad del juez”. Y es que la investigación que ordenó la ministra Norma Piña estos días es exactamente lo que supuestamente hacía Zaldívar cuando dirigía el Poder Judicial: 1) recibir una queja sobre alguna persona juzgadora; 2) analizar su contenido; y 3) iniciar o no una investigación. ¿En dónde está la maldad de Norma Piña? ¿No se supone que esa es la manera correcta de actuar?

Zaldívar se ha dedicado a decir en los últimos meses que en la presidencia de Norma Piña se tolera la corrupción y ya no se investigan los atropellos como cuando estaba él. El inicio de la investigación por la denuncia “anónima” es la evidencia de que actualmente tampoco se tolera la corrupción y se defiende al Poder Judicial.

Si bien la denuncia no la firma una persona en particular, en uno de sus párrafos se menciona con nombre y apellido a las juezas, jueces, magistrados y magistradas que sufrieron de presión por parte del círculo denunciado de Zaldívar, son poco más de 50.

La respuesta de Zaldívar esta vez no est tan liviana como cuando el presidente lo señaló. Junto con la maquinaria de Morena ha presentado una denuncia de inicio de juicio político en contra de Piña.

La razón del juicio de político, según Zaldívar, no es la denuncia en sí, sino la “intervención indebida de Norma Piña en el proceso electoral”. Siguiendo esa lógica, habría que iniciar un juicio político también contra el presidente quien, todos los días por la mañana, interviene en el proceso electoral.

El que puede seguir despreocupado es Julio Scherer, el único de los señalados que no formaba parte del equipo de Zaldívar. La investigación solo se limitará a comprobar o deslindar responsabilidades de funcionarios judiciales, no de fuera. ●

@MaiteAzuela

JORGE NADER KURI

En defensa del amparo para los menos favorecidos

Está claro que la mayoría de nuestros legisladores federales tienen una obsesión enfermiza en contra del juicio de amparo y de cualquier otra vía para que los gobernados nos defendamos de los actos arbitrarios. A partir de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló algunas leyes aprobadas en contravención de los procedimientos parlamentarios establecidos en la Constitución, los legisladores afines al gobierno han intentado desquitarse de la Corte acotando los procedimientos judiciales establecidos para la defensa de las personas, en lugar de reconocer que hicieron mal su tarea y que, por mucho que vivamos en un estado Constitucional basado en la división de poderes, no por ello el Poder Legislativo puede pisotear los procedimientos al momento de legislar.

Recordemos que hace unas sema-

nas intentaron aprobar una reforma que impediría promover juicios contra leyes que, a pesar de ser inconstitucionales, no hubiesen sido invalidadas por la Corte por el simple hecho de no reunirse ocho votos de los ministros (cf. EL UNIVERSAL, Opinión, 15 febrero 24). Ahora pretenden concretar una reforma a la Ley de Amparo, en dos sentidos. El primero, para quitar autoridad a los jueces para suspender los actos reclamados cuando, siendo esta medida improcedente en la ley, sin embargo consideren que la negativa de suspender causaría una afectación mayor al interés social. Pensemos en un decreto que prohíba el servicio de telefonía celular en la vía pública. Bajo el argumento de que el Estado ejerce el dominio directo sobre el espacio por el que viajan las ondas electromagnéticas, las personas podríamos demandar el amparo, sí, pero, a diferencia de

lo que ocurre hoy, durante el proceso, que puede tardar meses o años, no dispondríamos de telefonía celular al aire libre pues se nos negaría la suspensión de la prohibición. ¿Se imaginan?

En segundo lugar, la reforma también busca impedir que los jueces concedan suspensiones con efectos generales cuando se promuevan amparos contra leyes también generales. Aquí, bajo el argumento de voltear a ver al pueblo, nuestros legisladores pasan por alto que los únicos que lograrían suspensiones contra leyes serían los “privilegiados” que pueden pagar costosos despachos de abogados que tramiten los juicios. Imaginemos que la normatividad que obliga a proporcionar nuestra información biométrica a las compañías de telefonía celular fuera aplicable para quienes no promovieron juicio de amparo, y no lo sea para los “de arriba” que si demandaron. ¿Cómo explicar a la masa que una mala ley puede no ser la ley para los “neoliberales aspiracionistas”, pero sí para los pobres, para los marginados, para los “de abajo”? La incoherencia no puede ser más evidente, a menos de que ese sea precisamente el cálculo.

No por nada la Academia Mexicana

de Ciencias Penales y la Barra Mexicana Colegio de Abogados, entre otras organizaciones serías, así como la generalidad de los derecho-humanistas, se han manifestado en contra de este nuevo intento de eliminar principios fundamentales ganados por las personas. Ojalá nuestros legisladores reculen; están a tiempo de evitar una reforma regresiva, atentatoria de los derechos y las libertades de los menos favorecidos. ●

Abogado penalista

jnaderk@naderabogados.com

ALFONSO ZÁRATE

Choque de trenes: Presidencia vs. Suprema Corte

La decisión de la ministra presidente Norma Piña de ordenar el inicio de una investigación que involucra al ministro en retiro Arturo Zaldívar y a otros juzgadores y funcionarios del Poder Judicial, abre un escenario inquietante cuyo desenlace resulta incierto.

Fue el propio Presidente de la República quien durante una conferencia matutina confesó su indebida injerencia en el Poder Judicial y, a un tiempo, su *modus operandi*: en aquellos asuntos que le importaban acudía al ministro Zaldívar, quien, a su vez, hablaba con los jueces respectivos.

El ejecutor de esas maniobras, según la denuncia anónima, era Carlos Antonio Alpizar Salazar, secretario general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura; era Alpizar quien con rudeza presionaba a jueces y magistrados. La denuncia incluye un catálogo de los horrores que se daban en el piso 14: acoso sexual, extorsiones y sobornos, amenazas de procesos administrativos y penales y como derivación: el enriquecimiento ilícito, Alpizar es, dice la denuncia, propietario de ranchos, casas y autos. A manera de agradecimiento, el Presidente de la República lo invitó a encabezar la Unidad de Desarrollo Democrático en la Secretaría de Gobernación, en la práctica, una subsecretaría.

Los arreglos entre Zaldívar y López Obrador se hicieron evidentes por el intento del Presidente de imponer su reelección mediante una tramposa “prórroga de su mandato” y después, con la renuncia anticipada de Zaldívar para permitirle al Presidente designar una ministra a modo al tiempo que corría a sumarse al equipo de la candidata oficial, lo que constituyó no solo una falta elemental de pulcritud, sino una transgresión a la ley.

La investigación se inscribe en un tiempo especialmente complejo, cuando se discute la iniciativa presidencial que pretende desnaturalizar al Poder Judicial y cuando está en curso la disputa por la Presidencia. Tocar a Zaldívar implica zarandear a la candidata Claudia Sheinbaum y, desde luego, al propio Presidente de la República.

Zaldívar ha dicho que esa investigación no respeta la presunción de inocencia ni la secrecía exigible, que la denuncia se inscribe en la lucha electoral y muestra la preocupación de la ministra Piña ante la posibilidad de perder privilegios con la reforma judicial que se avecina.

Sheinbaum habla de persecución política y Zaldívar anuncia una respuesta dura que incluye el intento de someter a Piña a juicio político. Aunque el gobierno se encuentra en el tramo final, aún dispone de poderosos instrumentos: la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT, el Centro Nacional de Inteligencia y la inteligencia militar, para intentar someter a sus adversarios.

Pero el pleito no es de la ministra Piña con Zaldívar, sino un choque de poderes: del titular del Ejecutivo contra el Poder Judicial; cuando se arman expedientes que puede derivar en procedimientos penales para la candidata presidencial y la presidenta de la Suprema Corte, estamos ante un intento de intimidación que empaqueta a este gobierno y a su partido con las fuerzas dominantes de Venezuela, Nicaragua o Cuba. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

KEMCHS Expropiación de afores



LORENZO CORDOVA VIANELLO

El arroz y el momento de su cocción

Desde hace meses parte de la discusión pública está atrapada en tratar de vaticinar de manera anticipada, a partir de los dichos de las encuestas, los resultados electorales.

Es claro que las tendencias arrojan que Claudia Sheinbaum lleva ventaja sobre sus competidores. Es natural si se piensa que sus actividades de proselitismo empezaron simuladas bajo el formato de “conferencias” (nunca en la historia habíamos tenido a una funcionaria pública tan prolja en dictar “conferencias” como ella) mismas que fueron acompañadas de un avasallante, onerosísimo e indebido despliegue publicitario (muchas veces sancionado por el INE), desde hace, al menos, un par de años. Además, todo el aparato de propaganda oficial se ha volcado en su favor, empezando por los dichos del Presidente de la República, convertido en el principal vocero y propagandista del partido

gobernante y de sus candidatos.

Pero una cosa, me parece, es que haya una innegable puntería en la contienda electoral y otra, muy distinta, sostener —como hacen muchos— que “este arroz ya se coció”. Si algo nos enseña la historia es que los ganadores se definen una vez concluida la votación, nunca antes.

Y digo lo anterior, por dos razones fundamentales. Primero porque, como debe ocurrir con todo demócrata congruente, hay que tenerle un profundo respeto a la voluntad del electorado y ésta se expresa —más allá de especulaciones e interpretaciones sobre la misma— hasta que se depositan los votos en las urnas. Y segundo, porque la historia reciente nos enseña que hay que tomar con mucha cautela lo que las encuestas nos revelan. La historia reciente de la demoscopia en México —y en el mundo— nos demuestra que cada vez está resultando más difícil interpretar el sentido de las preferencias políticas de la ciudadanía a través de encuestas y no en pocas ocasiones éstas han demostrado ser profundamente erráticas y, por ello, poco confiables.

Un buen ejemplo de lo anterior es que, en la víspera de la segunda vuelta

presidencial en Argentina, en noviembre pasado, todas las encuestas daban por ganador al candidato oficialista, Sergio Massa, con una ventaja estimada de entre 4% y 6%, y al final, ganó Javier Milei con 11 puntos.

Pero, además, en México, las casas demoscópicas —unas más, otras menos— están recurriendo cada vez más a modelar los resultados de las encuestas por la enorme cantidad de problemas técnicos que están enfrentando y eso, inevitablemente, se quiera o no, las vuelve menos confiables. En efecto, desde hace años hay zonas del país en donde, por la inseguridad que impera, no tienen modo de realizar entrevistas; el “voto oculto” —el de quienes, por miedo a perder beneficios o a sufrir algún tipo de represalia— se ha incrementado; la tasa de rechazo a responder es una de las más altas que se tenga memoria (oscila según las encuestas que publican ese dato —pues muchas indebidamente lo ocultan— entre el 45% y el 60%), además de muchas otras dificultades. Adicionalmente, por supuesto, siempre ha habido encuestadores poco serios que “cucharean” los resultados a petición de su cliente (las encuestadoras “patito” siempre han existido y tienden a proliferar) actuando como mecanismos de propaganda (las llamadas “push polls”).

Lo anterior puede constatarse elec-

Los ganadores se definen al concluir la votación, nunca antes.

ción tras elección al comparar las diferencias, en ocasiones amplísimas, entre las estimaciones de intención de voto y los resultados oficiales; un ejercicio que, si bien no es el más correcto —pues muchas cosas pueden cambiar durante el periodo de “veda”—, sí resulta muy ilustrativo de que las encuestas no son, ni pueden entenderse, como oráculos o vaticinios ciertos.

Es cierto que el desempeño de las candidaturas opositoras ha sido precario y ha dejado mucho que desear, lo que hace más probable un triunfo del oficialismo, (escenario que, sin duda, hoy es el más factible); pero de ahí a afirmar que ese sea un hecho consumado es, simple y sencillamente, entrar al terreno de la especulación, de la cábala y de la tenebra.

Si algo caracteriza a la democracia es que no hay ganadores predeterminados. El “para qué voto si ya sé quién va a ganar” es la realidad de un pasado autoritario que venturosamente dejamos atrás. Este arroz se va a cocer, sin duda, pero eso va a ocurrir el 2 de junio y ganará quien así decida la ciudadanía mediante su voto libremente emitido. Así es la democracia. ●

Investigador del IJU-UNAM

ESTADOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Ana Luisa Garcés
Coeditor: Ignacio Vallejo
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

GUERRERO

Incluyen a Taxco en Alerta de Violencia de Género

De 2017 a 2024 han ocurrido 29 homicidios dolosos contra mujeres con presunción de feminicidio en este municipio, dice ONG; la situación implica alto riesgo para este sector, advierte



Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad fueron 139 homicidios dolosos de mujeres y 16 feminicidios", expuso Reyna Aguilar.

El feminicidio de Camila, de ocho años de edad, conmocionó a Taxco y al país. El miércoles 27 de marzo, la menor fue invitada a jugar con la hija de Ana Rosa Aguilar. Cuando Margarita, madre de Camila, fue a recogerla, Ana Rosa le dijo que la niña nunca llegó. Margarita comenzó a recibir llamadas de números desconocidos pidiendo 250 mil pesos por la liberación de su hija.

Posteriormente, una vecina dio a la familia los videos de las cámaras de su casa, en los que se ve que Camila sí llegó a casa de Ana Rosa. En otro momento se aprecia cómo Ana Rosa y otro hombre, identificado como José Ricardo Amado Gaytán, salen con un bote con ropa y una bolsa negra de plástico que echan a la cajuela de un taxi y se van.

El cuerpo de la niña fue encontrado la mañana del jueves y esa misma tarde una turba sacó a la mujer y a sus dos hijos, Alfredo y Alejandro, y los golpearon con brutalidad. Todo a la vista de militares y policías que no movieron un dedo. Ana Rosa murió por la golpiza.

Estos no son los únicos hechos que han aterrorizado a Taxco en los últimos años. En enero de 2018, la nutrióloga Magdalena Aguilar Romero fue asesinada por su exesposo, César Gómez Arciniega.

El cuerpo de Magdalena fue hallado en la casa del exesposo, cercenado y dentro de ollas. ●

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Tras el feminicidio de la niña Camila y el linchamiento de la presunta asesina, Ana Rosa Aguilar Díaz, crímenes ocurridos en Taxco durante el miércoles y jueves de Semana Santa, este municipio fue incluido en la Alerta de Violencia de Género (AVG) por violencia feminicida.

La presidenta de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, Marina Reyna Aguilar, expuso que a inicios de abril pidió a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Gobernación (Segob), incluir a Taxco en la AVG ante los sucesos registrados en las semanas anteriores.

No es la primera vez que la activista hace esta solicitud: en 2017 Reyna Aguilar requirió a la Segob que declarara la Alerta de Violencia de Género en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Chilapa, Tlapa, Ometepepec, Ayutla, Ometepepec y Coyuca de Catalán, ante la violencia machista que se registra en estas regiones.

La situación

La activista explicó que de 2017 a 2024 en Taxco han ocurrido 29 homicidios dolosos contra mujeres con presunción de feminicidio.

Reyna Aguilar consideró que la violencia que se vive en Taxco representa un "alto riesgo" para las

mujeres y niñas. Explicó que se han registrado crímenes contra mujeres que van desde el asesinato y desaparición hasta la muerte materna.

"[Hay] otras problemáticas vinculadas entre sí y generan una situación de alto riesgo para mujeres y niñas de ese municipio, como desapariciones de niñas y jóvenes, alto índice de muertes maternas, entre otros, y que necesariamente requieren acciones de emergencia para frenar la violencia de género y violencia feminicida en ese municipio", argumentó la activista en el documento que presentó para agregar a Taxco en la AVG.

En ese contexto, afirmó que es necesario que se implementen acciones de emergencia para frenar la violencia de género y feminicida en este municipio de Guerrero.

En 2023, la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres registró 138 homicidios dolosos con presunción de feminicidio en Guerrero; en lo que va de 2024 suman 53 casos.

Sin embargo, de acuerdo con las

MARINA REYNA AGUILAR
Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres

"[Hay] otras problemáticas vinculadas entre sí y generan una situación de alto riesgo para mujeres y niñas de ese municipio"

cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a marzo Guerrero tiene registrados solamente seis casos de feminicidio y se ubica en el lugar 11 a nivel nacional, por debajo del Estado de México (24), Ciudad de México (18), Nuevo León (16), Morelos (12), Veracruz (12), Puebla (10), Sonora (nueve), Chihuahua (nueve), Chiapas (ocho) y Michoacán (siete).

53

CASOS EN GUERRERO
de presunción de feminicidio en lo que va de 2024 enumera la AVG.

6

FEMINICIDIOS
en lo que va del año cuenta el SESNSP en Guerrero.

En los últimos 16 años, Guerrero ha ocupado los primeros cinco lugares a nivel nacional en homicidios contra las mujeres, de acuerdo con el informe *La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias*, de la Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres.

"El 2023 [en Guerrero] fue un año en el que se incrementaron 33% los feminicidios, según el Secretariado

ZACATECAS

Atacan en dos localidades a fuerzas de seguridad

En Jerez, tres policías municipales resultan heridos; en Fresnillo disparan contra la GN

IRMA MEJÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Zacatecas.— La entidad amaneció ayer entre diversos hechos violentos que incluyeron ataques armados contra fuerzas de seguridad en dos municipios, el hallazgo de dos cuerpos y el incendio de tráileres en dos puntos carreteros; se investiga si los hechos están relacionados o no.

La vocería de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad informó que el primer acto violento ocurrió "durante el operativo de vigilante nocturno llevado a cabo en Jerez", cuando se registró la agresión en contra de la policía de dicho municipio.

2

CUERPOS
fueron encontrados sobre la carretera federal 23.

Entre los heridos se encuentra el jefe policiaco de Jerez, que pertenece a las filas de la policía estatal, de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas.

Las autoridades señalaron que tanto el director de la policía municipal como uno de los elementos recibían ayer atención médica y eran reportados como estables. El tercer elemento herido sólo recibió "un rozón [de bala] que no ameritó hospitalización" y se reincorporó a su servicio cotidiano.

Más tarde, en la caseta de peaje de Morfín Chávez, ubicada en el mu-

nicipio de Fresnillo, se registró un ataque en contra de unidades de la Guardia Nacional, donde se dio a conocer que no hubo lesionados; sin embargo, se mencionó que este evento está "probablemente vinculado al operativo".

Derivado de estos hechos se desplegaron patrullajes en la región de Jerez por parte del Ejército, Guardia Nacional y las corporaciones estatales que permitieron la localización de dos cuerpos sin vida sobre la carretera federal 23, a la altura del entronque que conduce a la comunidad de El Moral.

Hasta el cierre de esta edición no se había informado sobre la identidad de las víctimas.

Incendios de tráileres

Durante las primeras horas de ayer también se reportó la presencia de dos tráileres incendiados en dos carreteras distintas, si-



Dos tráileres fueron incendiados la madrugada de este miércoles en distintas carreteras de Zacatecas. Autoridades trabajan en esclarecer las causas de ambos hechos.

tuación que ocasionó alerta entre los automovilistas.

Uno de los vehículos se encontró a la altura de la caseta de Osiris, cuya carretera conecta con la autopista rumbo a Aguascalientes. Las autoridades locales indicaron que la fiscalía de Zacatecas lleva a cabo investigaciones para determinar las

causas de este hecho. La segunda unidad se incendió en la comunidad de Bañón, en el municipio de Villa de Cos.

Las autoridades precisaron que este evento no está vinculado a los otros hechos, ya que "los peritajes hasta el momento arrojan que se trató de una falla mecánica". ●